INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA GAL/DOP Nº..671.../2021

Asunción, 22 de julio de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID Nº 397.614** correspondiente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 17/21 "ADQUISICION URGENTE MEDICAMENTO NAB PACLITAXEL 125 MG/M2 (190MG) PARA LA SEÑORA MARTA AMELIA NUÑEZ VDA DE BENITEAZ"**, a fin de responder los siguientes puntos:

1. PBC: se verifica que en el PBC se describe el bien conforme al nombre comercial del bien y no por nombre genérico, el bien en cuestión posee código de catalogo en el portal de la DNCP (51111904-9998), en el PBC, no se visualiza código de catálogo.
2. SIC: no puede ser verificado bien adjudicado pues el sistema de la DNCP, no se encontraron productos para el contrato.

Respuesta: Conforme al amparo promovido, y considerando la urgente necesidad de realizar el proceso de contratación para la provisión del medicamento al paciente, se elaboró el pliego de bases y condiciones y paralelamente se realizaron los trámites según Expediente N° 106112, solicitándose a la DNCP la creación del código de catálogo para el medicamento en cuestión, y según al mail de fecha 6 de julio de 2021, desde la DNCP se informaba que correspondía utilizar el código de catálogo 51111904-9998.
Por tanto, considerando que ya no contamos con el botón editar para la modificación del bien señalado en el SICP (51111904-001), se solicita modificar el mismo por el código de catálogo: 51111904-9998

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Escaneado con CamScanner